ILMO. SR.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria y disposiciones concordantes, sobre expedientes de dominio para la inmatriculación de fincas no inscritas, tengo el honor de remitir a V.I. edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, a efectos de que sirva de notificación al Concello de su Presidencia, y también para su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su digna presidencia durante el plazo de un mes; rogándole dé las órdenes oportunas para que así se haga y transcurrido el plazo mencionado me sea devuelto con expresión de haberse cumplido dicho trámite.

En la ciudad de Betanzos, a veintitrés de Noviembre de dos mil veintiséis.

El Notario.

FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ GONZÁLEZ - NOTARIA DE BETANZOS (LA CORUÑA)

ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CURTIS.



EDICTO

YO, **FRANCISCO-JAVIER RAMÍREZ GONZÁLEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en la ciudad de Betanzos, HAGO CONSTAR:

Que en esta notaría y a instancia de DOÑA MARÍA CORRAL MIRAZ, se tramita EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA LA INMATRICULACIÓN DE FINCAS NO INSCRITAS, la cual se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LAS FINCAS.

TÉRMINO MUNICIPAL DE CURTIS.

PARROQUIA DE FOXADO.

1.- Finca rústica denominada **PORTIÑO**, de una superficie de nueve mil cuarenta metros cuadrados (9.040 m2). Linda: Norte, Ramiro Vázquez Corral (21) y rio Portocastro (9200); Sur, Emilio Vázquez Rodríguez (24) y Ramiro Vázquez Corral (21); Este, rio Portocastro (9200); y Oeste, Ramiro Vázquez Corral (78) y Emilio Vázquez Rodríguez (24).

REFERENCIA CATASTRAL.- 15032A021000200000DY.

2.- Finca rústica denominada **BOUZÓN**, de una superficie de veintidós mil doscientos cincuenta y seis metros cuadrados (22.256 m2). Linda: Norte, José Pereira López (17 y 1040) y Manuel Miraz López (19); Sur, más de esta escritura (1041); Este, Josefa Miraz Roca (20); y Oeste, José Pereira López (158, 156 y 154), Sergio Pereira Rodríguez (157), María López Freire (155) y Jesús Luis Pereira López (153).

REFERENCIA CATASTRAL.- 15032A039000180000DP.

3.- Finca rústica denominada **MAMOA**, de una superficie de veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y seis metros cuadrados (29.456 m2). Linda: Norte, más de esta escritura (1041); Sur, Manuel Miraz López (22), Julio Díaz Miraz (1042), Manuel Miraz López (8000) y camino público; Este, Manuel Miraz López (8000); y Oeste, Manuel Miraz López (135 y 22), Ángel Gómez Miraz (134) y camino público.

REFERENCIA CATASTRAL.- 15032A039000210000DP.



4.- Finca rústica denominada **PINAR**, de una superficie de veinticinco mil trescientos noventa y cinco metros cuadrados (25.395 m2). Linda: Norte, José Luis Roca Roca (14); Sur, Manuel Miraz López (197), José Luis Miraz Díaz (205), Antonio Abella Díaz (198 y 203), José Pereira Lópoez (192 y 186) y Dolores Díaz Miraz (176); Este, María del Carmen Rodríguez López (171), José Pereira López (170 y 165), Sergio Pereira Rodríguez (169) y camino público; y Oeste, camino público.
REFERENCIA CATASTRAL.- 15032A039001720000DH.
5.- Finca rústica denominada **ZARRA**, de una superficie de seis mil ochocientos catorce metros cuadrados (6.814 m2). Linda: Norte, Roza Monte del Campo (8120); Sur, María Gómez Miraz (1047); Este, Roza del Monte Cordal (8080); y Oeste, Francisco Javier López Lodeiro (48).
REFERENCIA CATASTRAL.- 15032A039010460000DW.
6.- Finca rústica denominada **MONTES DE CASTELO**, de una superficie de dos mil diez metros cuadrados (2.010 m2). Linda: Norte, María Dolores Sánchez Fiaño (1246); Sur, Antonio Gómez Cancelo (1244); Este, Domingo Antonio García Ansede (337 y 336); y Oeste, camino público.
REFERENCIA CATASTRAL.- 15032A039012450000DQ.
7.- Finca rústica denominada **MONTES DE CASTELO**, de una superficie de dos mil ochocientos ocho metros cuadrados (2.808 m2). Linda: Norte, María del Carmen Vázquez Seijas (1295); Sur, camino público; Este, Jesús Vázquez Zas (1018); y Oeste, Ana María Rodríguez Martínez (1290).
REFERENCIA CATASTRAL.- 15032A039012920000DD.
8.- Finca rústica denominada **MONTE DAS ALDEAS**, de una superficie de siete mil seiscientos treinta metros cuadrados (7.630 m2). Linda: Norte, Armando Pereira López (1642) y Ángel García Ventureira (367); Sur, José Luis Fernández Ares (1636); Este, Antonio Gómez Cancelo (368); y Oeste, camino público.
REFERENCIA CATASTRAL.- 15032A039016400000DK.
DATOS COMUNES A LAS FINCA DESCRITAS
INSCRIPCIÓN.- No constan.
TÍTULARIDAD ACTUAL.- Le pertenecen a DOÑA MARÍA CORRAL MIRAZ, el pleno dominio de las fincas descritas, por compra a su hermana, DOÑA ANA CORRAL MIRAZ, según resulta de escritura de compraventa autorizada a mi testimonio, el día 12 de Noviembre de 2026, al número 2.653 de protocolo.

Durante el plazo de un mes, podrán los interesados colindantes

notificados, esto es, en cuanto a la finca descrita al número 1, Don Ramiro Vázquez Corral y Don Emilio Vázquez Rodríguez, en cuanto a la finca descrita al número 2, Don José Pereira López, Don Manuel Miraz López, Doña Josefa Miraz Roca, Don Sergio Pereira Rodríguez, Doña María López Freire, Don Jesús Luis Pereira López , en cuanto a la finca número 3, Don Julio Díaz Miraz y Don Angel Gómez Miraz, en cuanto a la finca número 4, Don José Luis Roca Roca, Don José Luis Miraz Díaz, Don Antonio Abella Díaz, Doña Dolores Díaz Miraz, Doña María del Carmen Rodríguez López, Don José Pereira López, en cuanto a la finca descrita al número 5, Doña María Gómez Miraz y Don Francisco Javier López Lodeiro, en cuanto a la finca descrita al número 6, Doña María Dolores Sánchez Fiaño, Don Antonio Gómez Cancelo, Don Domingo Antonio García Ansede, y en cuanto a la finca descrita al número 7, Doña María del Carmen Vázquez Seijas, Don Jesús Vázquez Zas y Doña Ana María Rodríguez Martínez, y en cuanto a la finca descrita al número 8, Don Armando Pereira López, Don Angel García Vetureira y Don José Luis Fernández Ares; el Concello de Curtis, o sus legítimos representantes o causahabientes, así como los titulares registrales colindantes de la finca cuya inmatriculación se pretende, comparecer en mi Notaría sita en Betanzos, Calle Fonte de Unta, número 2, 1º y 2º Izquierda (Frente a Rua dos Ferradores, número 2), en horas de despacho, para, en su caso, alegar lo que a su derecho convenga.

En Betanzos, a 23 de Noviembre de 2026.

El Notario.

